



FONDO PRIVADO DE CESANTÍA  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
FCPC

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES

### FONDO PRIVADO DE CESANTIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FCPC

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 23, 27 y 124 de la Resolución No. 280-2016-F de 7 de septiembre de 2016, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; en concordancia con el artículo 37 del Estatuto aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2018-0018 de 10 de enero de 2018, se **CONVOCA** a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el miércoles 25 de marzo de 2026, a las 08:30 a.m. de manera **presencial** en las Oficinas del Fondo de Cesantía de la CGE ubicada en la Av. Juan Montalvo E4-135 y Enrique Vacas Galindo Edificio Juan Montalvo 5to. piso; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida;
2. Constatación de quórum;
3. Designación del secretario (a) de la Asamblea General Ordinaria de Representantes;
4. Conocimiento de la Circular Nro. BIESS-CFCO-2026-0004-C de 13 de enero de 2026 referente a los rendimientos del ejercicio económico 2025.
5. Conocimiento ejecución del Plan estratégico, el Plan operativo y Presupuesto 2025 y la Circular Nro. BIESS-CFCO-2026-0002-C de 13 de enero de 2026 referente al presupuesto del año 2026
6. Conocimiento y aprobación de los estados financieros anuales del año 2025, presentado por el Ing. Ximena Baldeón, contador del Fondo;
7. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría externa del año 2025 presentado por la firma auditora ETL- Auditores;
8. Conocimiento del informe de gestión del año 2025 presentado por el, Dr. Gómez Iñiguez Luis Germán Mgtr. Representante Legal designado por el BIESS;
9. Designación de auditor externo para el año 2026, en base a la terna presentada por el representante legal;
10. Designación de auditor interno para el año 2026, en base a la terna presentada por el representante legal;
11. Conocimiento del Informe del Consejo de Administración Temporal del Fondo de Cesantía de la Contraloría General del Estado.
12. Aprobación del Reglamento de pagos de Dietas al Consejo de Administración Temporal
13. Designación de Estudios Jurídicos para cobranza judicial y Asesoría Jurídica, en base a la terna presentada por el Representante Legal;
14. Varios;
15. Aprobación del Acta;
16. Clausura.

Quito, 12 de marzo de 2026.

  
Dr. Gómez Iñiguez Luis Germán Mgtr

### GERENTE FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO FCPC

"El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes/representantes, que se encuentren de manera presencial y telemática. En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de partícipes/representantes presentes establecido en el estatuto del FCPC este número no podrá ser menor a 5 partícipes o 3 representantes."

Dirección: Oficinas del Fondo de Cesantía de la CGE ubicada en la Av. Juan Montalvo E4-135 y Enrique Vacas Galindo Edificio Juan Montalvo 5to piso.